SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO
1868-2026

PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ARBOLADO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE SEAN AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

INFORME DE ACTIVIDAD

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Poda
No. de Visita: 165
No. de Acta: ZSN-20260613-00165
Especie : EUCALIPTO
Nombre Científico: Eucalipto globulus
Medida : Altura(m) 20,5
Grupo: V (Mayor a 20,1 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 10 de Agosto de 2026 y finaliza 10 de Agosto de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Centro Balcanes
LOCALIDAD: San Cristobal

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica y de ejecución se realiza la verificación en campo del individuo arbóreo identificado como eucalipto, evidenciándose un ejemplar con follaje abundante y desproporcionado, presentando una distribución asimétrica de la copa y una inclinación hacia la estructura existente. El individuo se encuentra ubicado sobre un terreno con pendiente, condición que, sumada a su inclinación y distribución de cargas, debe ser considerada dentro de la evaluación de sus condiciones físicas y de estabilidad.

Durante la revisión del acta correspondiente se evidencia que no se encuentra registrada la altura del individuo. Por tal motivo, el profesional responsable procede a realizar la verificación y medición en campo mediante hipsómetro, obteniendo una altura aproximada de 20,5 m. Asimismo, se verifica el DAP (diámetro a la altura del pecho), registrándose un valor de 1,05 m.

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: las ramas son aseguradas mediante manilas y posteriormente descendidas de manera controlada, evitando impactos o afectaciones en el área de trabajo.
- Aplicación de cicatrizante: en los cortes y ramificaciones intervenidas se aplica producto cicatrizante, con el propósito de proteger los tejidos expuestos y favorecer la recuperación del individuo.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

---

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	ZSN-20260613-00165
Especie	EUCALIPTO
Altura calculada	20,5 M
Tipo de manejo	PODA
	

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Poda
No. de Visita: 165
No. de Acta: ZSN-20260613-00165
Especie : PINO PATULA
Nombre Científico: Pinus Patula
Medida : Altura(m) 20,4
Grupo: V (Mayor a 20,1 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 10 de Agosto de 2026 y finaliza 10 de Agosto de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Centro Balcanes
LOCALIDAD: San Cristobal

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica y de ejecución se realiza la inspección y verificación en campo del individuo arbóreo correspondiente a pino pátula (*Pinus patula*), encontrándose un ejemplar de gran porte, con follaje abundante, denso y tupido, sin evidenciar tratamientos silviculturales recientes.El individuo presenta una estructura bifurcada y se encuentra ubicado en proximidad y alrededor de una estructura metálica y de vidrio, generando una interacción directa entre la copa del árbol y la infraestructura existente. Debido a la densidad del follaje y a su disposición, se considera necesario realizar labores de manejo de copa orientadas a mejorar la distribución del follaje y mantener una adecuada relación entre el individuo arbóreo y la infraestructura circundante.

Durante la revisión del acta correspondiente se evidencia que no se encuentra establecida la medida de altura del individuo arbóreo. Por tal motivo, con acompañamiento del profesional responsable en campo, se procede a realizar la medición mediante hipsómetro, obteniendo una altura de 20,4 m. Asimismo, se realiza la verificación del DAP (diámetro a la altura del pecho), registrándose un valor de 1,10 m.

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: las ramas son aseguradas mediante manilas y posteriormente descendidas de manera controlada, evitando impactos o afectaciones en el área de trabajo.
- Aplicación de cicatrizante: en los cortes y ramificaciones intervenidas se aplica producto cicatrizante, con el propósito de proteger los tejidos expuestos y favorecer la recuperación del individuo.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

---

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	ZSN-20260613-00165
Especie	Pino Patula
Altura calculada	20,4 M
Tipo de manejo	PODA
	

INFORME TÉCNICO – ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN ARBÓREA

Entidad Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS(BOGOTÁ)
Objeto contractual: prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.

Tipo de intervención: Poda
No. de Visita: 165
No. de Acta: ZSN-20260613-00165
Especie : PINO PATULA
Nombre Científico: Pinus Patula
Medida : Altura(m) 15.5
Grupo: III (Mayor a 15,1 A 20 metros de altura)
Fecha de ejecución: inicio de actividad 10 de Agosto de 2026 y finaliza 10 de Agosto de 2026
UNIDAD OPERATIVA: Centro Balcanes
LOCALIDAD: San Cristobal

1. Diagnóstico Fito técnico y de Riesgo

Durante la visita técnica y de ejecución se realiza la inspección en campo de un ejemplar de Pinus patula (pino pátula), evidenciándose un individuo cuya copa se encuentra recubriendo prácticamente en su totalidad una cubierta en vidrio perteneciente a la infraestructura existente. Se observa que varias de sus ramas presentan contacto y roce con la cubierta, generando una condición en la cual parte del peso de la copa se proyecta directamente sobre dicha estructura.

El ejemplar presenta además una **leve inclinación** y, de acuerdo con la inspección realizada, no se evidencia que haya recibido previamente un manejo silvicultural. Se observa una copa con crecimiento extendido y densidad considerable, lo que incrementa la interacción con la infraestructura.

Adicionalmente, el individuo se encuentra ubicado por debajo y en proximidad de otros ejemplares de Pinus patula, generándose competencia por espacio y principalmente por la disponibilidad de radiación solar, condición que puede influir en el desarrollo y conformación de su copa.Durante la revisión de la ficha correspondiente se evidencia que no se encuentra establecida la medida de altura del individuo. Por tal motivo, el profesional responsable realiza directamente la verificación en campo mediante hipsómetro, estableciendo una altura de 15,5 m y un DAP de 0,75 m (75 cm).

2. Verificación Inicial y Condiciones de Seguridad

- Verificación de los permisos y correspondencia con el tratamiento silvicultural autorizado.
- Señalización y delimitación del área de trabajo mediante cinta de seguridad y conos.
- Identificación de interferencias y planificación de la dirección de caída de las ramas.

3. Inspección de Avifauna

- No se evidenció fauna que requiriera manejo especial.

4. Ejecución de las Actividades de Manejo Forestal

- Descope controlado: las ramas son aseguradas mediante manilas y posteriormente descendidas de manera controlada, evitando impactos o afectaciones en el área de trabajo.
- Aplicación de cicatrizante: en los cortes y ramificaciones intervenidas se aplica producto cicatrizante, con el propósito de proteger los tejidos expuestos y favorecer la recuperación del individuo.

5. Herramientas y Equipos Utilizados

- Motosierras certificadas.
- Manilas de alta resistencia.
- Arnés de seguridad, líneas de vida y eslingas.
- Elementos de corte manual (machetes).
- Señalización y conos de seguridad.

---

6. Disposición Final del Material Vegetal

Se realizó la adecuación y limpieza del área intervenida, mediante la recolección manual y mecanizada del material vegetal resultante, procurando conservar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas del sitio. Los residuos fueron segregados y clasificados en el punto de generación, evitando su mezcla con residuos de diferente naturaleza y garantizando su manejo conforme a los lineamientos ambientales aplicables.

El material vegetal generado fue dimensionado y triturado en secciones de hasta 60 cm aproximadamente, facilitando las labores de manipulación, cargue y transporte. Posteriormente, fue trasladado y dispuesto en el sitio autorizado para su aprovechamiento o disposición, conforme a las condiciones establecidas y garantizando la trazabilidad del manejo del material.

Durante estas actividades se implementaron medidas preventivas para minimizar la dispersión de material particulado, evitar afectaciones sobre el suelo y prevenir el ingreso de residuos a cuerpos de agua o sistemas de drenaje, contribuyendo al adecuado manejo de los residuos vegetales y a la protección del entorno.

7. Inspección de Drenajes y Sumideros

Durante la inspección del área de trabajo no se evidenciaron sumideros ni sistemas de drenaje superficial dentro de la zona directa de intervención, debido a que corresponde a un espacio reducido y delimitado. Por lo anterior, no se identificaron elementos de drenaje que pudieran verse afectados durante el desarrollo de las actividades silviculturales.

Número de árbol o acta	ZSN-20260613-00165
Especie	Pino Patula
Altura calculada	15,5 M
Tipo de manejo	PODA
	

9. SOCIALIZACION

En calidad de contratista, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. se permite informar que, en cumplimiento del objeto contractual y de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 10 de agosto de 2026 se realizó la respectiva socialización de las actividades de tratamiento silvicultural y demás labores asociadas al arbolado de las Unidades Operativas, previamente autorizadas por la autoridad ambiental competente.

La jornada de socialización se llevó a cabo con la profesional correspondiente y con los funcionarios y personas presentes en las áreas de intervención, brindando información sobre las actividades programadas, su alcance, las medidas de seguridad implementadas y las recomendaciones ambientales aplicables durante su ejecución.

Como evidencia del proceso realizado, se cuenta con la planilla de asistencia debidamente diligenciada, en la cual se registra la participación de las personas que fueron alcanzadas durante la jornada de socialización y se deja constancia de los temas tratados.

De esta manera, INNOVACIÓN COLOMBIA S.A.S. deja constancia de la realización de la actividad de socialización en la fecha indicada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos y bajo criterios de responsabilidad, seguridad y manejo adecuado del componente ambiental.



Francy Lorena Martínez R
c/c 38362514

	INNOVACION COLOMBIA SAS		Código: FOR-DE-004
			Versión: 01
	PROCESO:	prestar los servicios de tratamiento silvicultural y demás actividades asociadas al arbolado de las unidades operativas de la secretaria distrital de integración social que sean autorizadas por la autoridad ambiental competente.	Pág. 1 de
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/06/2015

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Fernel Gomez	Balcanes sede	Fernel Gomez
Dorley Chavez	balcanes	
YANET HERNANDEZ	BALCANES	YANET HERNANDEZ
Gabriel solano	Balcanes	
Danilo Fernandez	Balcanes	
JAIRO CRUZ H.	BALCANES	
Antonio Tobasura Zapata	Balcanes	
Rosa Nelly Hernández G.	Balcanes AUX Enfermeria	Rosa Nelly Hernandez
Adriana M Cuacho M	Balanes Aux Enfermeria	Adriana Cuacho
Alexander Ibañez	Balcanes	
Patricia Beltrán	Balcanes	Patricia Beltran
Mauricio Rivera	Balcanes	
Vladimir Mosquera	Balcanes	Vladimir M.
Fabricio Barrera	Balcanes	Fabricio Barrera
Diana Alejandra Cantillo Ramos	Balcanes	
GRACE MESPINOSA P	BALCANES	
Juleth Rivera	Balcanes	Juleth Rivera
Viviana Lucero Rey	Balcanes	Viviana Rey
Carlos Arguello	Balcanes	